

Historias vascas

Un privilegio regio de 1301 dicta que Diego López de Haro “facía poblar nuevamente la villa de Bilbao”. Luego ya estaba poblada. Otros creen que antes de 1236 ya tenía Fuero. Y fray Juan de Victoria escribió que ya estaba antes de 1295

Un reportaje de **Ernesto García Fernández**

Bilbao en sus orígenes

Sus Pueblas, sus Fueros y los Señores de Bizkaia

CUANDO se crea una Puebla ¡quién sabe su futuro! Sus patrocinadores le otorgan fueros y privilegios, pero su idoneidad y desarrollo dependen de la aceptación que genera en los circuitos económicos y financieros regionales, nacionales e internacionales. La nueva población de Bilbao ubicada en la parte que daba a Begoña encontró un encaje en el panorama portuario de la Europa de los siglos XIV-XVI. Dos Fueros recibió esta Puebla. En Valladolid el 15 de junio de 1300 Diego López de Haro V dice hacer “nuevamente población y villa cual dicen el Puerto de Bilbao”. Se hizo con “el placer de todos los vizcaínos”, no solo de los caballeros. En 1310 María Díaz de Haro redactó otro Fuero que omite la carta anterior. Este silencio desvela la rivalidad con su tío. Este le arrebató el Señorío alegando que “siempre precediera en los varones que eran para la defender, que no en las mujeres”. María era apartada del Señorío por ser mujer, no por falta de valía. El problema fue de tal magnitud que en la Corte se negoció con el monarca la entrega en señorío de la Provincia de Guipúzcoa a María Díaz de Haro para que no cuestionara a Diego el acceso al Señorío de Vizcaya. María rechazó el cambio: “como quiera que Guipúzcoa sea valiosa y honrosa... No dejaría yo a Vizcaya, que me dejaron los nobles y buenos caballeros mis antecesores”.

Los Fueros otorgados por Diego y María son similares. Se adjudicó a la villa jurisdicción económico-comercial privilegiada en el valle del Nervión desde Zorroza hasta Echábarri y desde Ganguren y el fondón de Deusto a Pagasarri, protección especial a sus naves desde Portugalete y un mercado semanal. El Fuero de María incorpora datos de otros privilegios que refuerzan el monopolio comercial de la villa. En el camino de Areta a Bilbao nadie podría tener compraventas y quienes transitaran de Orduña a Bermeo por Echábarri debían pasar por Bilbao. Los dos manuscritos remiten al fuero de Logroño, no al de Vitoria –villa más cercana–. El cuerpo documental del fuero vitoriano –extendido a villas guipuzcoanas– apenas difiere del logroñés. Los Haro tuvieron mayores lazos en el siglo XIII con Nájera, Haro y Logroño. En Nájera nacieron varios señores de Vizcaya, de Haro toman el apellido que recuerda su apoyo en el XII a la reina Urraca y de Logroño su prestigiado fuero. En cambio, los Haro colisionaban a fines del XIII con los vitorianos.

LAS PUEBLAS DE BILBAO ANTERIORES

A 1300 Quienes se atribuyeron la fundación de Bilbao a comienzos del siglo XIV –a veces escrito también “Bilvao” y “Bilbaho”– señalan en el preámbulo de los fueros que hacían “en Bilbao de parte Begoña, nuevamente población y villa cual dicen Puerto de Bilbao”. Bilbao ya era un espacio poblado a los dos lados de la Ría. Allí había un puerto fluvial, montes privativos del señor de Vizcaya, labradores y una iglesia, la de

Santiago, de su propiedad. El Señor de Vizcaya donó el patronazgo de la iglesia al concejo de Bilbao. Así, la villa se hizo con preeminencias que en otras iglesias vizcaínas poseyeron caballeros o los señores de Vizcaya. Por ello se colocaron los escudos de la villa en el templo. Los clérigos de Bilbao pronto tuvieron deberes litúrgicos en la iglesia monasterial de Nuestra Señora de Begoña y a cambio percibieron algunas rentas.

Al norte de la Ría hubo varios centros de hábitat anteriores a la urbanización de 1300: San Nicolás, Ibeni y Santiago. En los siglos XI y XII nacieron Puebas con iglesias en honor de San Nicolás en Pamplona, Avilés, La Rochela, Burdeos, Nantes y París. La construcción de San Nicolás de Bilbao encaja en este contexto. La Puebla de Ibeni, junto al vado de Ibaizábal, estuvo poblada 150 años antes del Fuero de 1300 y en torno a la iglesia de Santiago cuajó un centro de hábitat con su cementerio fechado en el siglo XII, según Iñaki García Camino. La Puebla de Bilbao La Vieja, al sur de la Ría, completó el poblamiento de Bilbao. Los hospitales se levantaron en San Nicolás y en Ibeni.

NO HUBO PUEBLA SIN IGLESIA. Antes de los Santos Juanes pudo haber otra iglesia en Ibeni y la ermita de Nuestra Señora de la Piedad –en la confluencia de las calles Bilbao La Vieja y Urazurrutia– pudo ser una iglesia de Bilbao La Vieja. El culto a la Virgen de la Piedad –patrona de Bilbao antes que Nuestra Señora de Begoña, según E. Labayru– se difundió en las iglesias de Santiago, San Antón y San Nicolás. Devotos suyos fueron los cofrades de Santiago y los miembros del Consulado de Bilbao. Nuestra Señora de la Piedad –en 1303 contó con una cofradía con sede en Santiago– fue un referente socio-religioso de Bilbao con raíces en Bilbao La Vieja, barrio cuyas fiestas patronales siguen siendo las de Santiago.

A partir de 1300 se modificó el poblamiento en Bilbao. Se urbanizó el espacio sito entre la iglesia de Santiago y el Puerto conforme a modelos coetáneos y se levantó una lonja en Bilbao La Vieja para almacenar hierro. Estos cambios potenciaron el comercio internacional desde el puerto de Bilbao involucrando en su dinámica a mineros, dueños de ferrerías –linajes de caballeros–, mercaderes y transportistas caste-



Escudo de la villa de Bilbao representado en el interior de la catedral de Santiago. Foto: E. G. F.



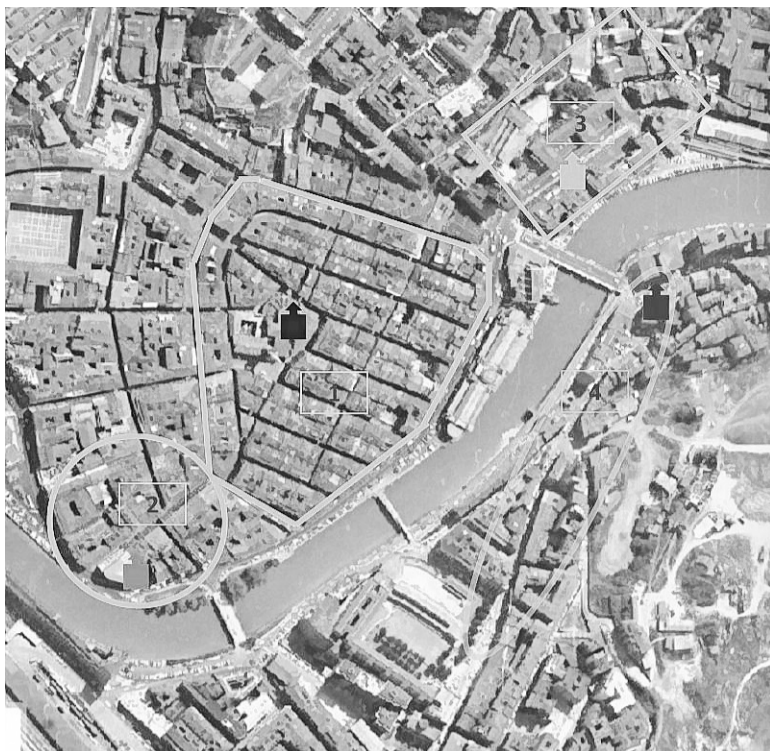
Catedral de Santiago. Foto: E. G. F.

Historias vascas

llanos y vascos, a los bilbaínos, a los señores de Vizcaya y a la monarquía castellana. Los Fueros de Bilbao del XIV, que aluden a la villa promovida al norte de la Ría en torno a la iglesia de Santiago, estimularon la renovación urbana, el auge económico y las actividades portuarias. En los orígenes de Bilbao las exportaciones de mineral férreo, de hierro y acero de producción vasca y de lana castellana fueron claves en la mutación del fondeadero del Bilbao del XIII en un puerto marítimo internacional. María Díaz de Haro se interesó de forma expresa por el tráfico de hierro a comienzos del XIV.

LA VILLA DE BILBAO EN EL SIGLO XIII: CRONISTAS E HISTORIADORES QUE HAN AVALADO EN SUS ESCRITOS DICHA CRONOLOGÍA Un privilegio regio de 1301 dice que Diego López de Haro “facía poblar nuevamente la villa de Bilbao”. Luego ya estaba poblada. Se diseñaba una nueva urbanización. Con todo, un dato que ha provocado nuevas hipótesis sobre la génesis de Bilbao se halla en la confirmación del Fuero de 1372. Desvela que Don Lope podía penar con 60 sueldos a quienes reclamaran a sus pobladores la casa en que habían vivido un año y un día. Julián Lucas de la Fuente deriva de esta noticia que antes de 1236 Bilbao ya era una villa con un Fuero concedido por Lope Díaz de Haro II (1214-1236). Javier Enríquez y Enriqueta Sesmero tienen una opinión similar. Incluso proponen que hubo dos fueros fallidos en el XIII: uno de ¿1234? y otro de 1285. En la misma línea, en 1932 el historiador bretón Paul Jeulin se refiere a una carta de 1294 que alude al comercio de Bilbao con Inglaterra y el cronista de Álava Fray Juan de Victoria sostuvo en 1591 que Bilbao ya estaba fundada antes de 1295.

Muy interesante es la descripción que hacia 1476 hizo Lope García de Salazar en su obra *Las Bienandanzas e Fortunas* de una revuelta en Vizcaya contra su señor Diego López de Haro III (1236-1254). En ella se revela la existencia de Bilbao antes de 1300: le “cercaron en la villa de Bilbao y lo tuvieron cercado tres meses”, porque “no les quería guardar sus libertades”. La rebelión tuvo efectos positivos para los rebeldes. El Señor, enfermo, dispuso “concederles su libertad”. Se pre-



LOS APUNTES

● **Distribución del poblamiento de Bilbao a ambos lados de la ría (Siglos XII-XV).**

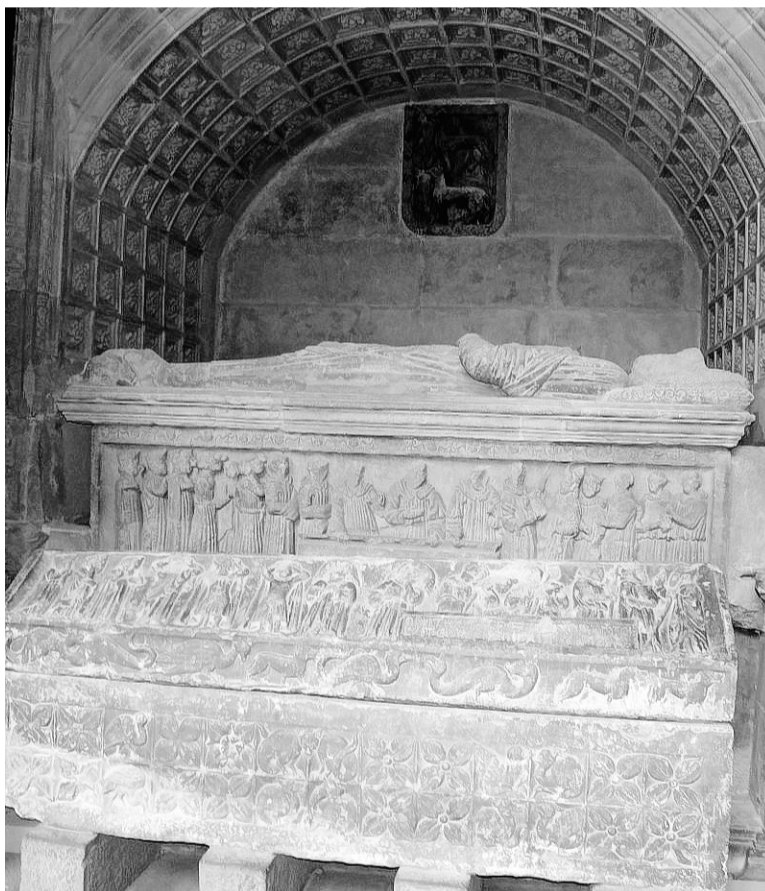
- 1.- Vista aérea del emplazamiento de la nueva Puebla de Bilbao de 1300. Su punto de partida fueron las campas, terrenos, casas y edificios –derruidos para habilitar su creación– que rodeaban la iglesia de Santiago.
- 2.- Puebla/arrabal de San Nicolás.
- 3.- Puebla/arrabal de Ibeni-Achuri.
- 4.- Puebla/arrabal de Bilbao La Vieja.



senta a un Señor de Vizcaya que, acosado por unos diez mil vizcaínos, se refugia en “la villa de Bilbao”. Lope deja claro el nombre: “Bilbao”; la calidad del lugar: “villa”; y la cronología de la insurrección: antes de 1254, al producirse contra Diego López de Haro III. En otra parte dice que en 1270 “Bilbao no era poblada entonces”. Se refiere, sin duda, al cambio urbanístico que se produjo a raíz de la concesión del Fuero y de la nueva urbanización de 1300. Los pobladores de la Puebla erigida en el XIV –sita entre Santiago y el Puerto fluvial– que acogió también a gentes francesas –Artecalle fue llamada *cal de los Francos*–, se impusieron políticamente a las demás Puebas y su amurallamiento determinó su diferenciación con los otros centros de hábitat.

La crónica de Lope notifica que la villa de Bilbao existía para mediados del XIII. Probablemente –como sucedió en Vitoria– la villa de Bilbao comprendía todas las Puebas existentes a un lado y otro de la Ría: San Nicolás, Santiago, Bilbao La Vieja e Ibeni. Diego López de Haro III pudo ser asediado en cualquiera de las Puebas.

LA JURA DE LOS FUEROS EN BILBAO Una historia singular, un requisito pactado. Los pretendientes al Seño-



Mausoleo del linaje Haro en el monasterio de Santa María la Real de Nájera. En el mismo fueron enterrados Diego López de Haro ‘el Buen’o y su hijo Lope Díaz de Haro, ‘Cabeza Brava’, nacidos en Nájera. Diego López de Haro, que otorgó fuero a Bilbao en 1300, fue sepultado en el monasterio franciscano de Burgos. Foto: E. G. F.

EL AUTOR

ERNESTO GARCÍA FERNÁNDEZ



Historiador. Grupo de Investigación de la UPV/EHU ‘País Vasco, Europa y América’.

río acudían a Bizkaia a jurar sus Fueros. El derecho del Señor de Vizcaya a ser obedecido por los vizcaínos y a recaudar impuestos requería que jurara los Fueros. La ceremonia principal se hacía en las Juntas Generales de Gernika ante delegados regios, alcaldes de Fuero, linajes de caballeros y procuradores de las villas. Era un acto político lleno de simbolismo en el que se resalta la idea de pacto, colaboración y compromiso.

Bilbao también fue un referente político en Bizkaia en ese momento crucial en que el Señor tomaba posesión del Señorío. El Fuero Nuevo de Vizcaya de 1526 exige al Señor jurar los Fueros en cuatro villas, la primera citada es Bilbao. Isabel la Católica, el 14 de octubre de 1473 –antes de acceder al trono– juró los Fueros de Vizcaya en Aranda de Duero (Burgos) ante un procurador de Bilbao representante del Señorío y no enajenar la villa de Bilbao de la Corona. A cambio, Bilbao consumó su apoyo a la infanta Isabel siendo aún Enrique IV rey de Castilla y Señor de Vizcaya. Isabel juró presencialmente los Fueros en Bilbao diez años después, el 5 de septiembre de 1483. Lo hizo delante del portal de la calle Tendería, ante los dirigentes locales. Poniendo la mano derecha sobre una cruz juró “guardar y mandar guardar a la villa de Bilbao y al Condado de Vizcaya todos sus fueros, privilegios, libertades, buenos usos y costumbres”. ●

CLICK:sabinoarana.eus

ATEAK ZABALIK PUERTAS ABIERTAS

LAU
HAIZETARA

Erabateko sarbidea gure eduki digitaletara:

artikulu historikoak, argazkiak, agiritegiko dokumentuak, biografiak, ikus-entzunezkoak...

Acceso libre a nuestros contenidos digitales:

artículos históricos, fotografías, documentos de archivo, biografías, audiovisuales...

sabino arana fundazioa



Bizkaia



bbk